

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)
D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y nueve minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, D. Eduardo Bermudo Fustero Lahoz, Jefe de la Oficina Jurídica de Medio Ambiente y Movilidad, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la

administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (2 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (1 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

4. [PSOE] Para que informen sobre el Plan de Movilidad previsto para el nuevo proyecto recientemente presentado en el eje Coso/ Plaza San Miguel y su entorno. [Cod. 9.992]

Sra. Presidenta: Para la exposición de la interpelación tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudes, y buenos días a todos los presentes. Hoy comenzamos con una iniciativa que tiene que ver con la movilidad. Me parece que no va a ser la única iniciativa que tratemos

de movilidad en esta Comisión, porque, señora Gaudes, la movilidad en Zaragoza funciona mal, no funciona bien. Y si a ello le añadimos pues reformas y obras de calles y avenidas, que lógicamente hay que hacer cada cierto tiempo en la ciudad, con los cortes de tráfico sobrevenidos a ellos, pues ese funcionamiento de la movilidad todavía funciona peor.

Y hoy traemos una iniciativa que tiene que ver, como digo, con las obras y cortes de circulación del tráfico en avenidas y calles de esta ciudad, como pasa en la actualidad, por ejemplo, con la avenida César Augusto, y como va a ocurrir a medio plazo con la reforma de una arteria tan importante de la ciudad como es el Coso hasta la Plaza San Miguel.

Y que este es el objeto de esta interpelación de hoy y que espero que usted nos dé explicaciones, nos sea precisa y concreta en esta información, más allá de lo que la señora Alcaldesa la semana pasada, cuando presentó este proyecto de reforma, explicó que más allá de una bonita infografía, pues simplemente explicó y justificó esta obra diciendo que iba a costar aproximadamente nueve millones de euros, que iba a tener dos carriles de circulación, uno en cada sentido, y que se iba a ampliar y ensanchar las aceras, eso sí, nos dijo que este proyecto de reforma iba a comenzar en el año 2026 y que se finalizaría más o menos a mediados del 2027, curiosamente, coincidiendo con alguna fecha electoral que siempre viene bien para este tipo de cosas, ¿verdad?

Pero bueno, respecto a la Plaza de San Miguel, todavía fue mas parca en palabras y en explicaciones, porque dijo, y justificó, que los técnicos municipales habían detectado en el subsuelo de la Plaza San Miguel restos arqueológicos que tenían que ver, al parecer, con algún cementerio medieval y que por esa razón todavía no estaba el proyecto terminado ni diseñado y que había que esperar un poquito a que desde Patrimonio dijeran qué se podía y no se podía hacer.

Pero bueno, hoy espero que usted nos pueda informar de una forma más pormenorizada de este proyecto. Y nos explique, sobre todo, cuál va a ser el Plan de Movilidad, que es lo que realmente nos preocupa, más allá de la estética que pueda quedar en esta arteria de la ciudad, por una calle que circulan en la actualidad 11 líneas de autobús y, por tanto, esta reforma es muy importante en este sentido.

Y yo le tengo que decir que, más allá de las explicaciones que nos dé en el día de hoy, no entendemos tampoco esa celeridad, esa urgencia de presentar ahora, en el 2024, un proyecto que, como ustedes han dicho, va a comenzar en el 2026 y que, además, una parte importante de ese proyecto, como es la Plaza San Miguel, ustedes mismos han dicho que todavía no tienen claro cómo acometer dichas obras.

Entonces, no sabemos esa celeridad, esas prisas de presentar este proyecto en el año 2024, a no ser que nos feliciten cada tres meses con alguna infografía nueva, ¿verdad?, que eso les gusta mucho, pues, anunciar una cuestión para que la gente, entiendo, tenga pedagogía y se entere del proyecto durante mucho tiempo.

Respecto a lo que es la propia reforma de esta calle, del Coso, queríamos conocer si esos cerca de 600 metros de longitud que van desde Plaza España a Plaza San Miguel se van a acometer en una sola fase, como está ocurriendo con la Avenida César Augusto y los perjuicios a los vecinos y comerciantes de la zona. O se va a acometer, que me imagino que sí, en varias fases. Si es así, ¿por qué zonas van a empezar a acometer esas obras? Si va a ser por la Plaza España o va a ser por la Plaza de San Miguel, y cuál va a ser el Plan de Movilidad mientras duren las obras, dado que son cerca de año y medio lo que va a ser esas afecciones que, lógicamente, van a producir un problema de movilidad y a qué calles van a afectar. Cuáles van a ser cortadas al tráfico durante esas fases y por cuánto tiempo van a estar cortadas.

Es decir, saber, por ejemplo, si el Paseo de Independencia va a estar cortado en su totalidad durante año y medio o no, dependiendo por qué zona se comiencen las obras, si va a ser en sentido de bajada hacia Plaza de España cortado totalmente o no, o viceversa, qué va a ocurrir con las calles perpendiculares que están afectadas por el Coso, me refiero al Coso bajo, a San Vicente Paul, a la calle que da salida a la calle Verónica, y sobre todo, qué va a ocurrir con la calle Don Jaime.

De igual manera, lógicamente, una vez que finalicen las obras, nos gustaría saber qué Plan de Movilidad han ustedes diseñado para esa arteria de la ciudad, si piensan modificar o eliminar algunas de las actuales líneas de autobús que transitan por el Coso.

Si piensan ustedes restringir el tráfico a los vehículos particulares, dejando solo que circule ahora por ahí el transporte público. Si van o no a peatonalizar la calle Don Jaime. Y si es así, qué va a ocurrir con las

calles perpendiculares a Don Jaime, como puede ser la calle Mayor o la calle Espoz y Mina, todo lo demás teniendo en cuenta que, ya finalizo, señora Gaudes, teniendo en cuenta que estará plenamente implantada la zona de bajas emisiones.

Por último, decirles simplemente que nos preocupa lo que ustedes sí que han afirmado, de que mientras duren las obras han pensado poner por el Coso Bajo un carril de circulación hasta la Plaza San Miguel y, claro, como aún no se ha diseñado del todo ese proyecto, nos gustaría que nos aclarara cómo lo van a hacer mientras duren las obras para que no haya un atasco de tráfico ahí. Muchas gracias por su generosidad con el tiempo.

Sra. Presidenta: Para la respuesta tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Giral y a los demás presentes. Bueno, en primer lugar, señor Giral, decirle que no puedo estar más en desacuerdo con la primera frase que ha dicho usted. Y es que la movilidad en esta ciudad funciona mal. Y dice que, además, ahora con el inicio de determinadas obras va a funcionar peor.

Lógicamente las obras tienen afecciones, pero la ciudad que tenemos en mente el equipo de Gobierno no es la ciudad que tienen ustedes, esa ciudad gris, triste, cubierta por la niebla, en la que no hay mejoras, no se piensa apenas en el peatón.

Nosotros tenemos obligación de hacer obras e, insisto, tenemos la obligación de hacerlas contando con las posibles afecciones de esas obras y estableciendo las medidas correctivas que sean necesarias.

Pensaba, señor Giral, empezar esta intervención presentando un proyecto, un proyecto muy bonito, que presentó la Alcaldesa hace escasamente una semana, pero yo creo que en este salón de actos todavía no se había hablado de él con profundidad, pero veo que lo conoce y veo que lo conoce usted bien, que ha seguido de cerca un poco las explicaciones que se dieron. De hecho, entra usted en alguna pequeña contradicción. Por un lado, quiere saber muchas cosas, pero por otro lado, dice que o manifiesta conocer que estamos ante una fase muy inicial y que puede haber cosas que están pendientes de concretar.

Mire, la urgencia de presentación del proyecto solo significa que es un proyecto de una gran envergadura, que se ha empezado a trabajar en él y que es necesaria esa presentación porque ya hay un anteproyecto. Lo que se ha presentado es un anteproyecto. Estamos en una fase muy inicial que será objeto de desarrollo.

Y una de las razones por las que se ha presentado este proyecto, no digo que sea la razón, pero sí que una de las razones, es tratar de paliar un poco la desinformación en la que están ustedes ocupados en esta ciudad. Hubo unas catas arqueológicas que se practicaron este verano y a raíz de eso han empezado ustedes y también el Grupo Municipal ZeC, hacer toda una serie de especulaciones sobre medidas que se van a tomar y si esas medidas que se van a tomar por la afección de las obras van a ser o no definitivas una vez que concluyan.

Obviamente, señor Giral, el inicio de estas obras, cuando se produzca, a principios del año 26, como ha señalado bien, tendrá unas afecciones lógicas, unas afecciones que serán especiales en la calle Don Jaime, en la calle San Vicente de Paul, en el entorno de la Plaza San Miguel en general.

Ahora mismo no le podemos detallar cuáles van a ser esas afecciones, no podemos decirle cuál va a ser el plan definitivo, se está trabajando en ese plan de tráfico, de momento es provisional, y lo que sí de momento se ha pensado y se ha ideado es que, como bien señala también usted, se va a diseñar y se va a implantar un carril bus que irá desde la Ribera del Ebro hasta la Plaza San Miguel. Ese carril bus, lógicamente, conllevará una serie de afecciones colaterales, puesto que si se quiere mantener, como también ha demostrado conocer, un carril por cada sentido en la parte del Coso Bajo, pues será necesario, para habilitar ese carril bus-taxi, eliminar algunas plazas de aparcamiento.

Si tiene la tentación de preguntarme en su segunda intervención que cuántas plazas de aparcamiento se van a eliminar, ya le digo que todavía no se sabe porque se está estudiando. Depende de cómo vaya a desarrollarse la obra y depende principalmente porque es una obra que se está ejecutando o se va a ejecutar por Infraestructuras y, por lo tanto, es con Infraestructuras con quien tenemos que ir de la mano para, a medida que vaya avanzando el diseño y la planificación de la obra, podamos ir trabajando en ese Plan de Movilidad que será el que regirá durante la ejecución de las obras.

En el entorno de la Plaza San Miguel está previsto, no sé si es usted conocedor o no, ceder un mayor espacio al peatón, pero esa cesión de espacio al peatón, tanto en la Plaza San Miguel como en la calle Coso, va a ir precedida de unas conversaciones y unas reuniones con los vecinos. La señora Alcaldesa anunció en la presentación del proyecto que el mismo día 12 en que se presentaba el proyecto se iba a empezar a tener reuniones con los vecinos para saber cuál es la sensibilidad vecinal y que eso determine, de alguna manera, cuáles van a ser las actuaciones que se van a seguir.

En el entorno de la Plaza San Miguel, como le decía, está previsto mantener el tráfico rodado en un carril por cada sentido y además un carril bici de doble sentido. Esto lo digo también para evitar posibles tentaciones, a lo mejor en la mente del Grupo Municipal Zaragoza en Común, de que este Ayuntamiento no apuesta por la bicicleta, pues que se sepa ya que el carril bici, en concreto de la calle Coso, no solo se va a mantener, sino que va a ser ensanchado, lo cual, va a proporcionar una indudable seguridad tanto a los ciclistas como a los peatones que circulamos por la zona.

Lo mismo va a ocurrir en el entorno de la Plaza San Miguel, que se va a mantener, como decía, ese carril en doble sentido. Como veo que me queda poco tiempo, les contestaré en mi segunda intervención.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Señor Rodrigo, pensaba que la señora Gaudes me iba a dar las explicaciones. Es que usted no me ha dado ninguna explicación. Me ha repetido prácticamente lo que dijo la señora Chueca en la presentación del proyecto, que es la única información que yo tengo y por eso les hacía yo a ustedes esta interpelación.

Y, hombre, no sé si la movilidad va tan bien como usted dice, porque los vecinos de la Almozara, de Valdefierro y de la Cartuja, por ejemplo, que creo que hay una pregunta del señor Flores en esta Comisión, no sé si opinarán como usted.

Y, hombre, que esté con nosotros gris el tiempo y con ustedes radiante y brillante, pues, hombre, será por las luces de Navidad que van a poner ustedes con el millón y medio que se han gastado, ¿verdad?

Bueno, pues no me ha explicado prácticamente nada del Plan de Movilidad mientras dure la reforma de esa calle. No me ha dicho absolutamente nada. Díganme, por favor, qué idea llevan ustedes con el Paseo de Independencia. Le he dicho un montón de calles. No me ha dicho ni una sola palabra de eso. Yo no le he hablado de aparcamientos. Eso lo ha dicho usted. Ni de bicis.

Yo le he dicho que me diga cuál va a ser el Plan de Movilidad mientras dure la reforma, para saberlo, ¿no? Si va a haber varias fases, si la calle de Don Jaime ustedes tienen intención de peatonalizarla, todas esas cuestiones le he preguntado.

Si van a suprimir algunas de las líneas de autobús que pasan por ahí. Si van a dejar solo que discurra el transporte público por ahí. No me ha dicho nada de eso. Espero que en su segunda intervención tenga a bien decírmelo.

Y si no lo conoce o lo desconoce, me diga, “señor Giral, de momento lo desconozco. Tendrá que ser el señor Serrano”. Y luego lleguemos al señor Serrano y me dirá, “la señora Gaudes o el señor Rodrigo”, ¿verdad? Como pasó el pasado lunes en la Comisión de Urbanismo al respecto con otra obra de esta....

Dice que la señora Alcaldesa afirmó que se va a hacer un proceso de participación con los vecinos, cuestión que nos alegra sobremanera. Lo que no sabemos es con qué vecinos, si va a ser con las asociaciones de vecinos de la zona, si van a incluir a las juntas de distrito, digo en plural, porque, aparte de la junta de distrito del casco histórico, afectada, digamos, en el buen sentido del término, por esta obra, también, a lo mejor, en la margen izquierda, que la movilidad transita, sobre todo, por la calle Don Jaime, los autobuses, por el Puente de Piedra y demás, también sería interesante a lo mejor conocer su opinión.

Y me gustaría saber si, lógicamente, ese Plan de Movilidad lo tienen diseñado ya a la vista que el próximo mes de mayo del 2025 ustedes tienen que licitar los pliegos de los autobuses. Y me imagino que esa licitación la tendrán ya contemplada con esta importante reforma. Tendrán que poner en los pliegos por dónde van los autobuses.

Simplemente le pediría, señor Rodrigo, que a las cuestiones concretas, que creo que simplemente, no ha sido ni siquiera crítica, sino petición de información, me pudiera facilitar la misma en su segunda intervención. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, señor Giral, discrepamos nuevamente. Usted dice que no le he contestado a nada y yo creo que le he contestado a todo.

Le he dicho que estamos en fase de anteproyecto, que el Plan de Movilidad está por diseñarse en coordinación con el Servicio de Infraestructuras y que todavía no tenemos una respuesta que ofrecer a la ciudadanía.

Dice usted que los vecinos están en desacuerdo con el funcionamiento del servicio público del autobús o ha dicho que los vecinos consideran que la movilidad funciona mal, y ha citado precisamente a los vecinos de la Almozara, a los de Valdefierro y a los de La Cartuja.

Y creo que en su mente, en su fuero interno, está pensando en las líneas 34, 24 y 25, que son las tres líneas a cuyos usuarios están ustedes agitando con desinformación basada en un informe del año 2021, que contemplaba una serie de hipótesis que han sido absolutamente descartadas y a pesar de lo cual ustedes siguen infundiendo el desánimo y el descontento en esos vecinos.

Pero no se preocupen que desde el equipo de Gobierno nos vamos a ocupar de llevar a cabo las acciones de información necesarias para que esos vecinos que usted cita como descontentos lleguen a la convicción que tenemos en el equipo de Gobierno de que la movilidad en Zaragoza funciona bien.

Dirá usted que es mejorable. Lógicamente, todo en la vida es mejorable. Pero no podemos decir, no podemos aceptar esa afirmación suya tan categórica de que la movilidad en Zaragoza funciona mal.

Con los vecinos de la zona, le preocupa a usted con qué vecinos vamos en concreto a hablar. Pues, en principio, la idea es con los vecinos afectados por las obras en torno de la Plaza San Miguel, los del Coso. Y apunta usted la posibilidad de incorporar a esas conversaciones o a esa toma de sensibilidad de algunos vecinos, digamos, que no están en la zona, pero que se verían afectados, como puedan ser los de la margen izquierda, cosa que me parece bien y ya le digo desde ahora que efectivamente ampliaremos esa información o esa solicitud de información también a los vecinos que apunta.

Por último, pues da usted casi la clave de que no le pueda decir o no le podamos avanzar en esta comisión ese Plan de Movilidad que a usted le gustaría conocer, digamos, de una forma tan prematura y tan precipitada. Critica usted una presentación con urgencia de un proyecto que se va a empezar a hacer en el año 2026 y, sin embargo, quiere usted ya conocer unos detalles que todavía no están definidos de ese proyecto que está en fase de formación.

Es prematuro, señor Giral. No se preocupe que, a medida que se vayan definiendo los distintos aspectos del proyecto, les iremos dando la información correspondiente.

Y le decía, y ya termino, que ha dado usted prácticamente la clave al hablar de la coincidencia en el tiempo de los nuevos pliegos del autobús con la ejecución o finalización de las obras. Y esa es, precisamente, otra de las razones que tenemos que tener en cuenta y que tenemos que valorar en el Plan de Movilidad de las obras para que todo salga bien. Y esa es la razón por la que, en este momento, insisto, no podemos ofrecerle más detalles.

Pero tenga presente que esos futuros pliegos del autobús serán también uno de los condicionantes básicos para el proyecto final de movilidad en las obras.

5. [ZEC] Sobre las posibles afecciones al parque grande por la celebración de la actividad con la empresa ZusupSL con motivo de la celebración del evento Luzir, el cumplimiento de la Ordenanza de Zonas Verdes y la Ordenanza del Arbolado. [Cod. 9.998]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra, para la exposición de la interpelación, la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Y me van a permitir que, aunque no esté en la televisión, voy a felicitar a mi hermana que hoy es su cumpleaños y me está viendo desde Bruselas.

Bueno, quería hablar sobre el tema de los cuentos de Navidad en el Parque José Antonio Labordeta desde el punto de vista de esta Comisión, que es el punto de vista de medioambiente. Lo que hemos visto, lo que estamos viendo, así en principio, es la privatización temporal de algo que es un espacio público, que se

puede prorrogar durante cuatro años, y así lo pone. Y nos parece imprescindible conocer el contenido de los informes municipales, porque una vez visitadas las zonas, en nuestra opinión, sí que se están produciendo afecciones al arbolado histórico y a la fauna que habita en el parque público que es el más grande de nuestra ciudad y, por supuesto, el más importante.

Y la verdad es que luego cuando pones a leer la resolución y lo que te encuentras aquí es que, bueno, pues la ordenanza dice que no se permite la realización de actividades dentro de las zonas verdes y no sé qué, pero de manera excepcional, dada la compatibilidad con el uso de espacio público, se puede utilizar las zonas verdes.

Otra de las causas que se pone es que dicen que no se permite el atornillado en ningún tipo de elemento al pavimento, pero resulta que sí se va a permitir el atornillado al anclaje y al pavimento. O sea, que ustedes están saltando la ordenanza propiamente dicha. También se dice que las instalaciones necesarias no podrán invadir las zonas de césped ni afectar a elementos de la red de riego. Y, sin embargo, después lo que podemos ver es que, de forma excepcional y dada naturalidad, sí que va a afectar a las zonas de riego y a las zonas de césped.

Luego, hay un punto en las condiciones de uso de carácter específico, en el punto 6, que dice que “en la zona destinada a producción está prevista la instalación de un parque de mayores: se deberá garantizar el acceso a la misma por los usuarios del parque, modificando ligeramente la zona vallada y modificando la ubicación de la caseta destinada al almacén”. Bueno, pues yo realmente no sé lo que han hecho con esto, pero ahora se encuentra el parque de mayores completamente desinstalado. Han desinstalado todo el parque de mayores. Así que este punto de aquí, ya me explicarán ustedes qué quiere decir. Porque el parque de mayores, desde luego, no se ha respetado. Lo que se ha hecho es, se ven las vallas alrededor, se ve una de las casetas, pero el parque de mayores está desinstalado. No sé si ustedes se confundieron en lo que pusieron aquí y lo que pretendían era decir que lo iban a mover y lo iban a poner en otro sitio. Pero ahora mismo, el parque de mayores se encuentra desinstalado.

Por lo tanto, creo que decir que esto no va a afectar, no solamente a la flora y a la fauna del parque más importante de nuestra ciudad donde viven muchas especies de animales, creo que es bastante arriesgado.

Y nos gustaría ver esos informes de Parques y Jardines y ver esos informes de las personas que son especializadas en este tema porque están incumpliendo directamente la ordenanza, porque si a cualquier ciudadano se nos ocurriese sujetar una cuerda en un árbol, se nos pondría una denuncia y tendríamos que pagar por hacer eso. Y, sin embargo, que viene una empresa, elegida a dedo, por cierto, que no se ha hecho ni siquiera un pliego, llega y lo hace tan tranquilamente.

Y luego también, en la ordenanza del arbolado se dice que no se pueden colgar cables ni sirgas, etc. Bueno, pues yo la verdad lo que estoy viendo en toda la ciudad está prácticamente, puede decir, como una liana de cable en cable hasta el Parque Grande.

Y es que además esta iniciativa ha contado también con las críticas de Amigos de la Tierra, de Ánsar y de Ecologistas en Acción que lanzaron un comunicado diciendo que el impacto ambiental de la iluminación nocturna de varios espacios dentro del parque, desde luego, iba a afectar..., y la presencia humana durante ese horario iba a afectar, desde luego, a las diferentes especies que viven en el parque.

Y, claro... No sé, ustedes son la Consejería de Medio Ambiente. Si ustedes no se encargan de proteger las zonas verdes y el Parque Grande de nuestra ciudad, ¿quién se va a encargar de protegerlo? Si ustedes no se encargan de proteger... Si alguien viene y dice: “Miren, es que queremos hacer en el parque una supercosa de cuentos de Navidad”, me voy a ahorrar lo que a mí me parece, pues ustedes tendrían que decirles: “Oiga, es que esto no se puede hacer, es que el Parque Grande de Zaragoza es muy importante, vamos a buscar otro espacio donde se puedan contar los cuentos de Navidad, vamos a buscar otro espacio, pero no en el Parque Grande”.

Pero viendo el respeto que le tienen ustedes a los Pinares de Venecia, pues me imagino que el mismo respeto que le tienen ustedes al Parque Grande.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por su intervención y felicidades también de mi parte a su hermana si nos está viendo.

Como usted misma ha dicho, el Parque Grande es muy grande, de ahí su nombre y valga la redundancia, está compuesto por 40 hectáreas. El evento del que hablamos o la actividad instalada de la que hablamos es menos del 3 % de la superficie total del Parque Grande, por lo que a la gran parte del espacio y en la mayoría de todo el parque no hay una afección directa.

Además, se encuentra dentro de una zona verde municipal ubicada en el norte urbano, que es de conformidad con el Plan General de Ordenación Urbana, y que ese suelo se enmarca en la obligatoriedad de cumplir las ordenanzas que usted bien ha nombrado. No es una de las zonas más sensibles y naturalizadas dentro del parque, como pueden ser zonas próximas al río Huerva o las zonas próximas al Monte de Torrero, que es un espacio clasificado como hábitat de interés comunitario y está dentro de la Red Natura 2000 o es un espacio protegido. Por lo tanto, es un espacio en el que hay que dar cumplimiento a las ordenanzas y eso es lo que estamos haciendo.

Esta actividad depende de Zaragoza Cultural, no depende de esta Área, pero se ha trabajado de la mano con Zaragoza Cultural a través del Servicio de Infraestructura Verde para cumplir de manera escrupulosa esta Ordenanza de Protección del Arbolado con el principal objetivo que sea no dañar ese espacio.

Este trabajo conjunto ha hecho que se priorice la instalación en elementos de zonas terrizas y tomando siempre todas las medidas y precauciones necesarias para que no se dañe el césped. Igualmente también se ha tratado de proteger totalmente el arbolado en los puntos donde se está instalando la iluminación y así como también el resto de equipamientos que plantea acerca de la actividad.

Obviamente el gimnasio de mayores será repuesto cuando acabe la actividad porque, como saben, es simplemente un periodo de tiempo la actividad, así que no es algo para siempre, por lo tanto serán devueltos.

Hemos supervisado las labores de montaje y en particular también estamos siguiendo de la mano las pruebas de iluminación para comprobar las posibles afecciones que pueda haber.

A día de hoy, durante el montaje en el que han estado supervisando todos nuestros técnicos, no ha surgido nada reseñable, pero nuestra vigilancia no va a quedar únicamente ahí durante el montaje, sino que se va a hacer un seguimiento de la actividad para analizar si en algún momento hay que tomar medidas complementarias si se aprecia que es necesario.

Respecto a la parte de las aves, recordar también que el periodo en el que nos encontramos actualmente es el periodo de migración de aves que se desplazan en busca de lugares más cálidos. Por lo tanto, las aves que actualmente viven en el parque y que se encuentran en el interior de zona urbana están habituadas a convivir en este tipo de actividades.

La actuación en cuestión que hablamos, como he dicho, se ubica en la zona de la Rosaleda del Parque Grande, donde la vegetación característica son las plantaciones de rosas de diversas especies, así como cipreses. Es un espacio ajardinado y un espacio muy localizado en la zona, pero como ya le he dicho, no está dentro de las zonas más sensibles y en las que hemos podido tomar las diferentes precauciones.

Como ya le he dicho al principio, es una parte muy reducida del Parque Grande. Creo que tenemos que compatibilizar también el uso de esos espacios naturales con otro tipo de espacios de ocio, siempre y cuando lo respeten, como así dicen los informes técnicos, y lo vamos a seguir haciendo.

Y le voy a contar una anécdota de por qué hacemos estas cosas, no ha sacado las luces de Navidad a colación, pero las voy a sacar porque creo que al final esto configura dentro de una estrategia, una estrategia que la izquierda no entiende, pero que por parte del equipo de Gobierno hemos hecho una apuesta desde el momento en el que llegamos en el año 2019.

Mire, yo recuerdo una conversación con un taxista en el año 2019, justo el primer día en el que se hacía el encendido de Navidad, en el que me decía que la facturación del año anterior había sido un 30 % menor, que justo por el encendido de las luces y todos los viajes que hizo a Plaza del Pilar ese día para que los zaragozanos puedan ver las luces, aumentaron su facturación un 30 %.

Por eso hacemos este tipo de cosas, porque lo que queremos es dinamizar la ciudad, porque lo que queremos es que los comerciantes, los zaragozanos que trabajan todos los días, que se levantan a levantar la persiana todos los días y a ganarse la vida, tengan una ciudad dinámica, una ciudad con turismo, una ciudad atractiva. Una ciudad en la que venga gente de fuera, pero que además los diversos zaragozanos se muevan por los distintos puntos de la ciudad, atraídos por turismo, por ocio, por iluminación navideña y por distintas actividades que hacen que se mueva la economía.

Y como hicimos eso en un primer momento, en el año de 2019, en la Plaza del Pilar, lo hemos querido hacer en diferentes focos de la ciudad y extender todo lo que tiene que ver con la Navidad a las diferentes zonas de la ciudad. Para que ese taxista o ese comerciante de la zona de la Plaza San Francisco o cualquier otro comerciante de la zona Delicias, donde va a haber iluminación, vea aumentada su facturación en un 30% o en lo que se considere. Por eso es por lo que lo hacemos.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues la verdad es que no puedo estar más en desacuerdo con lo que usted me ha dicho, pero bueno. Pensando un poco en una ciudad, el señor Rodrigo decía antes, que nosotros queremos una ciudad gris, con niebla y no sé qué. Pues, sinceramente, para mí tiene su encanto. O sea, usted dirá que no, pero para mí una ciudad gris y con niebla también tiene su encanto. Pero entre tener una ciudad gris y con niebla y tener una ciudad que parece la Feria de Sevilla durante todo el año, creo que hay un término medio. Y yo creo que ese término medio es el de la responsabilidad, el de la sensatez y también el del respeto al medioambiente. Y eso es algo que ustedes desde su Consejería no están haciendo, respetando el medioambiente.

Y me gustaría saber quién es la persona que le ha dicho que las luces por la noche no van a afectar a la fauna del Parque José Antonio Labordeta. Me gustaría saber quién le ha dicho eso. Y que el hecho de que estén pasando personas por la noche por el parque, me gustaría saber quién le ha dicho eso. Porque realmente tiene que ser alguien que no tiene ni idea de lo que es la flora y la fauna de nuestra ciudad, sinceramente, porque es imposible que diga que no es una afección para los animales del parque que esté ocurriendo algo así.

Y miren, a mí me hace mucha gracia cuando dicen: “No, hombre, pero es que las luces alegran mucho a la gente, son muy bonitas, animan al comercio...”. Bueno, probablemente, mientras ustedes ponen las luces en la ciudad, hacen que la gente esté mirando las luces, pero no se dan cuenta de que ustedes hacen un beneficio en cuanto a la bonificación de impuestos al Centro Comercial Puerto Venecia, que se ahorra un millón y pico de euros en impuestos, mientras esos ahorros en impuestos no los tienen los comercios.

Si usted me quiere decir que esas luces animan mucho a comprar en los comercios del centro de la ciudad, pero mientras tanto a Puerto Venecia le permiten ahorrarse millón y pico en bonificación de impuestos, pues yo creo que es intentar cegar a la gente con luces de Navidad mientras están haciendo ustedes políticas que van en contra de la ciudadanía y, sobre todo, y en este caso, en el caso del que estamos hablando, en contra del medioambiente y en contra de un parque emblemático para la ciudad.

Y no es solamente que afecten a la flora y a la fauna de nuestra ciudad, es que incluso podíamos leer el otro día en Twitter a diferentes deportistas de nuestra ciudad, deportistas de élite, que decían que desde que el Parque Grande se ha convertido en una especie de Plaza del Pilar, cada vez se puede ir menos a entrenar ahí.

Y ahora que ustedes ni siquiera van a hacer la Ciudad Inteligente del Deporte, entonces, ¿qué espacio van a tener ahora los deportistas para ir a entrenarse? Es que ni siquiera el Parque Grande sirve ya ni para entrenarse para los deportistas.

Sra. Presidenta: Son, al final, dos modelos. Usted ahora mismo acaba de destilar sectarismo al hablar de las condiciones que se le ponen en Puerto Venecia. Nuestro modelo es conjugar, sin sectarismo, tanto al pequeño comercio, que como le acabo de decir, se levanta todos los días a abrir la persiana, como aquel extranjero gran empresario que quiere invertir en la ciudad. ¿Sabe por qué? Porque Puerto Venecia da también puestos de trabajo a un montón de zaragozanos. Y por eso lo que ha destilado es sectarismo en toda su intervención.

Mire el Parque Grande es para todos. El Parque Grande es para que lo disfruten todos los zaragozanos, para que lo disfruten los deportistas, pero también para que lo disfruten las personas mayores. Es para que lo disfrute la gente joven, ya sea para hacer deporte, para tumbarse en el césped o para tomarse algo en una terraza.

Y el Parque Grande, cómo no, también puede ser un atractivo turístico y potencial de ocio en la ciudad, como se ha podido convertir Zaragoza Florece, en el que usted seguramente estará en contra, pero más de 300.000 zaragozanos pasan todos los años por él.

Y, cómo no, podemos utilizar un 3 %, siempre vigilando que no haya ningún tipo de afección, como bien lo dicen los informes municipales, para poder generar un espacio en el que los zaragozanos puedan

acudir, o incluso visitantes, en la época navideña a desarrollar una actividad. Me parece que todo absolutamente es totalmente compatible.

Usted incluso ha puesto en duda, en algún momento durante su intervención, que se considera esto una privatización de un espacio público. Zaragoza en Común para hablar de privatizaciones de espacio público creo que no está para dar lecciones a nadie, cuando un tribunal les dijo que un convenio que habían hecho para sus amigos de la cesión de un espacio público, como es el Luis Buñuel, que por cierto muy pronto van a poder disfrutarlo de verdad todos los zaragozanos, se lo cedieron a una asociación amiga del Alcalde. Esto no lo digo yo, esto lo dice un juez. Eso es la privatización del espacio público.

Eso es el uso del espacio público para unos pocos y no el generar una actividad por parte de un empresario que apuesta por la ciudad de Zaragoza, que crea un evento en la ciudad de Zaragoza muy similar al que ha podido tener en Madrid estos últimos años el Jardín Botánico y que ha sido polo de atracción y de turismo para la ciudad de Madrid. Apostar por Zaragoza para que también tenga esa posibilidad de atracción de turismo, de generación de economía y que sobre todo se vean beneficiados todos los empresarios y trabajadores de la zona alrededor del parque.

Es la diferencia, generar riqueza, mejorar la ciudad, poner a Zaragoza en el punto de mira como una ciudad innovadora y, sobre todo, frente a una ciudad, como ha dicho aquí mi compañero, una ciudad gris en la que no pasan cosas, que era lo que pasaba anteriormente al año 2019.

Preguntas de respuesta oral (9 asuntos a tratar)

6. [VOX] ¿Estarán listos los pliegos del contrato para la explotación del servicio de autobús urbano para marzo de 2025? ¿En qué fechas se estima que estará concretada la adjudicación y cuáles serán los criterios más determinantes a valorar para su adjudicación? [Cod. 9.879]

Sra. Presidenta: Para la exposición tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, consejera. Muy buenos días a todos. También felicidades a la hermana de Elena. Si nos estás viendo, pues que pases un estupendo día.

Y, bueno, pues yo retomo el tema de la movilidad que, como bien ha comentado el señor Giral, pues parece que va a ser uno de los grandes protagonistas de la comisión de hoy. Y en esta pregunta nuestro grupo municipal ha querido recuperar un tema que generó muchos ríos de tinta en su momento, como es el de la licitación del servicio del autobús urbano. A ver, yo no quiero mirar de forma retrospectiva, no quiero volver a hablar de la prórroga, de la comisión de investigación, de aquello ya hablamos. Quiero mirar un poco hacia adelante, hacia el futuro.

Y por hacer un poco de cronología de los hechos y para situar un poco la pregunta y el contexto de la misma y hasta donde yo sé en cuanto a eventos que han pasado en los últimos meses, en marzo de este año el Tribunal Superior de Justicia de Aragón emitió una resolución judicial en la que urgía al Ayuntamiento a cumplir con la sentencia que en su momento ya emitió de que la licitación tenía que haber sido en 2023. No fue así porque ya sabemos que hubo una prórroga y en esa sentencia de marzo de este año daba al Ayuntamiento seis meses para adjudicar o licitar esta contrata. El Ayuntamiento recurrió esa sentencia y ante ese recurso el Tribunal Superior de Justicia de Aragón fijó el plazo temporal en 12 meses. Esto nos lleva a marzo del 2025, que es cuando, según esta sentencia del TSJ, y si no ha habido ninguna otra intervención judicial por el medio, es cuando se debería licitar esta contrata.

Entonces, la pregunta es muy específica de si los pliegos, de si esta licitación va a estar lista para marzo del 2025, cuándo se considera que se va a adjudicar la contrata y algo muy importante para nosotros es saber qué criterios o cuáles van a ser los criterios más determinantes, más importantes a la hora de establecer esa adjudicación porque entendemos que si queremos tener una oferta amplia de posibles licitantes y queremos tener una oferta lo más generosa posible por parte de distintas empresas, pues sería bueno conocer cuáles van a ser estos criterios.

Y bueno, pues si nos pueden informar y nos pueden actualizar de cuál es la situación actual de este proceso de licitación, pues ese es el objetivo de esta pregunta. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues la verdad es que usted me ha planteado tres preguntas en una y sí que una la puedo contestar, dos de ellas es más complicado, pero voy a intentar contestarle.

Sí, estarán a tiempo, en el primer semestre del año 2025 tendremos preparados los pliegos. Usted me habla de marzo, pero el auto fue el 17 de mayo, si no me equivoco. Por lo tanto, en el periodo en el que el juez nos requiere, tendremos los pliegos. Respecto a la adjudicación, no puedo darle una respuesta certera porque entran en juego múltiples variables que desde la propia Administración no controlamos, como pueden ser los diferentes recursos que se puedan interponer. Pero sí que debemos de ser conscientes de que un contrato de estas características, desde el momento en que sale a licitación hasta que se adjudica, es un proceso que puede durar aproximadamente un año.

Respecto a los criterios, obviamente, ahora mismo no puedo contar los acuerdos que hemos tomado. Se están trabajando en diferentes sesiones de trabajo, llevamos más de nueve sesiones de trabajo conjunto con el equipo que hemos creado. Vamos, obviamente, reportando información al juez de cómo se va trabajando en este equipo, un equipo que está liderado por el Área de Movilidad, pero que no solo intervenimos nosotros. Sí que está Movilidad en la parte técnica, contamos con la colaboración de Hacienda para hacer toda la estimación económica. También contamos con Contratación, con gente de Contratación, y también con asesoramiento de la Cátedra de Contratación de la universidad. Por lo tanto, lo que estamos intentando es sacar, sobre todo, unos nuevos pliegos que no solo den servicio técnico a las necesidades de los zaragozanos y a la mejora de esa red de autobús, sino que también lo que queremos es buscar un pliego que conjugue también la innovación. El sector del transporte está cambiando mucho en los últimos años y creo que es una parte a la que tenemos que tener en cuenta. Y también, sobre todo, creo que tenemos que tener una visión a largo plazo, ya que son unos contratos largos, de mucha duración, que tengan la mayor flexibilidad posible. Al final, las ciudades se van desarrollando de manera muy rápida. La Zaragoza de hoy es totalmente diferente a la Zaragoza que había hace diez años y muchas veces unos contratos tan encorsetados hace que se tenga poca flexibilidad y poca modificación en cuanto a lo que supone la red de transporte. Es un poco esos los ejes en los que estamos trabajando y en los que, como le he dicho al principio, trataremos y tenemos el compromiso de tenerlo tal y como nos ha requerido el juez.

Sr. Flores Serrano: Bueno, pues muy rápido. A ver, yo entiendo que en estos momentos es complicado hacer una descripción pormenorizada de todos los criterios que se pueden establecer, pero bueno, y también lo ha mencionado el señor Giral, es muy importante, por ejemplo, el tema de la reordenación de líneas, cómo las obras van a afectar, porque estamos hablando, como ha comentado él, de obras del 2025, 2026, cuando en teoría ya debería estar la licitación, qué características van a tener los autobuses, cómo va a afectar la retribución del servicio, cómo va a ser, ¿va a ser por kilómetro?, ¿se van a ponderar otros elementos? Yo creo que es importante que este tipo de cuestiones se nos vayan informando en la medida de lo posible para saber exactamente la licitación cómo se va a adjudicar.

Sra. Presidenta: Bueno, pues vamos a intentar sobre todo cumplir la legislación y la normativa europea en cuanto a transporte y ahí pueden tener, por ejemplo, una pista de por dónde tenemos que ir en cuanto a la adquisición de esos vehículos que tendrán que incluirse dentro del pliego, por ejemplo. Luego, por otro lado, en cuanto a lo que usted habla de la reordenación de líneas, como saben, estamos trabajando de manera numérica con el informe de Target, con el informe que hicimos la legislatura pasada, pero, como ya bien ha dicho el concejal delegado, no estamos utilizando esa propuesta de líneas para el nuevo pliego. Se está trabajando en una nueva desde el Servicio de Movilidad y se comentará y contará a las Juntas de distrito antes de que salga el pliego para poder incluir modificaciones que puedan los vecinos aportar, en base a lo que Movilidad está diseñando.

7. [VOX] ¿Cuántos kilómetros se dejaron de pagar al Contratista del autobús urbano en 2020, 2021 y 2022 en comparación con el 2023? ¿Se compensó a la contrata de alguna manera por los efectos de la pandemia y de la huelga de trabajadores? [Cod. 9.880]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Bueno, yo voy a ser muy breve porque es una pregunta muy concreta, muy específica y que se centra esencialmente en unos datos muy concretos. Evidentemente, en el 2020, 2021 y 2022, todos sabemos que fueron tres años especialmente anómalos en el ámbito del transporte urbano de Zaragoza, en el año 2020, porque recordamos todos los confinamientos que hubo como consecuencia de la pandemia, y en el año 2021 y 2022 porque hubo una huelga de conductores que también tuvo su repercusión en el servicio. Es de esperar que durante esos tres años se hicieran menos kilómetros y que, por lo tanto, se facturaran menos kilómetros, en comparación con el 2023, que, en teoría, fue el primer año de cierta normalidad después de la pandemia y de la huelga.

Entonces, queríamos saber exactamente, porque hemos buscado esa información, no la hemos encontrado, y por eso lo preguntamos, si se dejaron de pagar unos números de kilómetros, cuántos kilómetros se dejaron de facturar y si a la contratista, a la empresa contratista se le compensó de alguna manera. Algún medio de comunicación, también se hizo eco en 2020, que debido a la adecuación del servicio, a la demanda de aquel año en concreto, los autobuses vieron reducido su kilometraje entre un 20 y un 30 % a consecuencia de la pandemia. Este dato es concretamente del año 2020. Claro, si se redujeron los kilómetros en un 20 o en un 30 %, entendemos que se redujo la facturación. Entonces, en cuánto se redujo la facturación, hubo alguna compensación... Esa información, la verdad es que no la hemos podido encontrar y si nos la pudieran facilitar, pues es el objetivo de la pregunta. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, gracias, señora presidenta. Gracias también, señor Flores. Con la misma concreción y brevedad que ha formulado la pregunta, voy a tratar de darle esos datos que dice que no ha podido encontrar.

En los años 2020, 2021, 2022 y 2023, que son a los que se refiere la pregunta, en concreto en el año 2020, los kilómetros dejados de abonar fueron 112.644,54. En el año 2021, 446.825,45. En el año 2022, 905.234,87. Y en el año 2023, 478.175,78. Esto hace un total de un 1.942.880,64.

Como sabe, los pliegos del contrato de gestión del Servicio Público de Transporte Urbano de Viajeros establecen que el Ayuntamiento solo abona a la concesionaria los kilómetros útiles recorridos. Y esos kilómetros útiles resultan, como también es lógico deducir, en función de las incidencias que se producen, por averías, por accidentes, etc., etc.

Se refiere usted en la pregunta a si hubo algún tipo de compensación o no por parte del Ayuntamiento. Le tengo que decir que desde el Ayuntamiento de Zaragoza no se realizó ningún tipo de compensación a la concesionaria Avanza por los efectos de la pandemia ni tampoco por la huelga de los trabajadores. Es decir, por esos kilómetros que le he dicho que se dejaron de abonar, en los que están incluidos la pandemia y la huelga de los trabajadores, el Ayuntamiento no tuvo que hacer ningún esfuerzo económico. Es verdad que en el año 2020, en relación en concreto con los tres meses de confinamiento, sí que hubo una compensación estatal por pérdidas de esos tres meses a los concesionarios de transporte público en España en general. Esa compensación vino del Ministerio de Hacienda y, a través del Ayuntamiento, fue a parar a las concesionarias. Pero, respondiendo a su pregunta, no hubo una compensación del Ayuntamiento de Zaragoza, no tuvo un coste el Ayuntamiento de Zaragoza por esos kilómetros menos recorridos durante los años a los que se refiere la pregunta.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Bien, pues doy la pregunta por respondida. Agradecer la concreción de los datos. Sí que le voy a pedir, si no le importa, que me los pueda pasar. Bueno, me ha dado tiempo a copiarlos todos, pero si me los pudiera pasar por escrito, se lo agradecería y agradecer la concreción de la respuesta. Gracias.

8. [PSOE] ¿Cuáles son sus planes al respecto de la línea 24? [Cod. 9.986]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista. Disculpen, hay dos preguntas que son muy similares, la número 14 de Vox y la 8 del Partido Socialista. ¿Estarían interesados en juntar ambas preguntas para que pueda responderles el concejal delegado sobre la cuestión?

Sr. Flores Serrano: Yo creo que la pregunta del PSOE está incluida en la nuestra. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Giral Monter: Yo preferiría hacerla por separado porque la mía va solo sobre una línea y a lo mejor no tiene las mismas características que las otras dos líneas que formula el señor Flores.

Sra. Presidenta: Bueno, pues entonces tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Muchas gracias, señora Gaudes. Estaba pensando que no sabía quién me iba a contestar, si la moneda iba a caer de cara o cruz, sin decir quién es cara o cruz, que no quería entrar en eso. Pero ya veo que, por lo que acaba de decir el señor Rodrigo, va a ser usted, señor Rodrigo, quien me conteste esta pregunta.

Muy bien. Pues esta pregunta viene motivada por la lógica preocupación que tienen los vecinos de Valdefierro con el futuro de la línea 24 de autobús que conecta ese barrio con el Barrio de las Fuentes y que su itinerario discurre y transita por algunos lugares públicos muy importantes de la ciudad como puede ser el Hospital Clínico o el campus universitario. Y de esta manera, hace unas semanas, los vecinos de Valdefierro celebraron una asamblea donde pidieron explicaciones a este equipo de Gobierno municipal con el futuro de esta línea 24, y la semana pasada hubo una manifestación de más de 600 personas reiterando su negativa a cualquier cambio de esta línea.

Hombre, usted dice que hemos azuzado desde la izquierda a los vecinos. Hombre, yo creo que desde la derecha, ustedes tienen normalmente la mala costumbre de que cuando hay una demanda vecinal pensar que ellos no son susceptibles de pensar por sí mismos, de estar preocupados por cuestiones que les afectan cotidianamente y pensar que pueden ser manipulados y demás. Yo les invito a que vayan al barrio de Valdefierro y les expliquen ustedes cuál va a ser el futuro de esa línea.

En cualquier caso, usted, señora Gaudes, hizo unas declaraciones y hoy las ha vuelto a reiterar, diciendo que el informe de la asistencia técnica que se encargó la pasada Corporación estaba desactualizado. Y claro, en ese informe, respecto a esta línea, simplemente voy a leer mínimamente, la línea 24 se transformaba en la circular 3 y 4, no sigo con el siguiente párrafo. Y entonces, claro, yo le diría que, hombre, que un informe que en dos años se ha desactualizado y costó 180.000 euros, pero a la vez hay cosas que sí dicen que merece la pena ese informe y hay otras cuestiones que dice usted misma que no merece la pena. Pues sería bueno que nos aclarara. Y entonces, por tanto, hoy, señor Rodrigo, lo que le pido es que nos aclare cuál va a ser el futuro de la línea 24 y, sobre todo, aclare a los vecinos de Valdefierro cuál va a ser el futuro de esa línea. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora presidenta. Lo dije en la anterior comisión, señor Giral, el futuro de la línea 24 es una mejora, es la línea 24 mejorada. Usted puede infundir, o pueden ustedes infundir, todo el miedo que quieran, todo el temor que quieran a los vecinos, pero, insisto, los vecinos de Valdefierro al final van a salir beneficiados con esta implantación de la circular exprés por una serie de modificaciones que va a haber. Eso yo creo que ya lo hemos explicado. Estamos en contacto permanente a través de la Junta Municipal, de la presidencia de la Junta Municipal, con los vecinos de Valdefierro y, desde luego, que no ha acabado aquí toda nuestra labor de información a dichos vecinos y a dicha Junta Municipal.

Tengo, no obstante, una duda, señor Giral, que es la siguiente, que a lo mejor me puede responder usted. Los vecinos de Valdefierro manejan ese informe Target que ha quedado ya desfasado, que contenía una serie de hipótesis, una de las cuales es la eliminación de la línea 24. Si no es la izquierda de esta ciudad la que está agitando a los vecinos, dígame cómo ha ido a parar a manos de los vecinos un informe desfasado que lo único que crea es descontento y desinformación. Como le dije también en la anterior comisión, con la

implantación de la circular exprés lo que se va a conseguir es mejorar la movilidad en la ciudad, la conectividad en la ciudad. Como el proyecto anterior al que nos hemos referido en el entorno de la calle Coso y la Plaza San Miguel, la línea circular exprés es un proyecto de ciudad. Un proyecto que va a hacer que focos de especial atención, como pueda ser la Estación Intermodal, como pueda ser la Plaza del Pilar o incluso la margen izquierda del río Ebro, van a estar conectados en la ciudad.

Hemos dicho por activa y pasiva, y lo repito ahora, que los vecinos de Valdefierro no se van a quedar incomunicados, tampoco se van a quedar peor comunicados. Van a tener soluciones en la línea de bus urbano para poder seguir yendo a la universidad, para poder seguir yendo al hospital y para, sobre todo, poder ir al centro de la ciudad. Pueden también, a partir de esta nueva línea que se va a implantar, de estas modificaciones, que se les explicará personalmente a los vecinos, van a poder conectarse con la Estación Intermodal.

Y una cuestión importante, señor Giral, que ya salió también a colación en la anterior comisión, es que la frecuencia de los autobuses no se va a ver perjudicada. Estamos hablando de frecuencias de unos cinco o seis minutos, con lo cual, por el bien de Valdefierro, por el bien de los distintos vecinos de los distintos distritos, en especial aquellos que están presididos por el Partido Socialista, hagan ustedes una labor de información en vez de la labor de desinformación que están haciendo.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Señor Rodrigo, usted el 26 de septiembre le puso en un brete a la señora Gaudes. Porque como no van del todo coordinados, en una comisión usted dijo que la línea 34 de la Almozara iba a ser modificada por el circular y entonces la señora Gaudes tuvo que acudir al barrio de la Almozara para informar a los vecinos, y estuvo muy bien con esas declaraciones que hizo, y les tranquilizó diciendo que la línea 34 no iba a ser modificada. Y está aquí la propia señora Gaudes que lo puede corroborar porque estuvo ya allí y dijo lo que dijo. Y eso fue por unas declaraciones, no porque le pasáramos desde la izquierda nada, sino porque ustedes desde la derecha habían dicho en una comisión que esa línea iba a ser modificada con la línea circular. Entonces, yo les invito, a mí me parece muy bien la participación ciudadana, estupendo, y les invito a que vayan al barrio Valdefierro, los dos, vayan y les expliquen y tranquilicen que la línea 24 no va a ser modificada. Pero les digo una cosa, tengo la sensación de que los vecinos de Valdefierro no quieren que le mejoren nada, quieren que les dejen como están. Porque esta línea 24 es la línea, de las veinticinco que hay, la segunda que hace más kilómetros al cabo del año y es una de las tres que más pasajeros transportan con cerca de 200.000 personas. Yo creo que querrán que les dejen tal como están, que no varíen su itinerario.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad. Creo que tiene todavía tiempo.

Sr. Rodrigo Pérez: No sé, señor Giral, cuando dice, los vecinos de Valdefierro quieren que los dejen como están, no sé exactamente en nombre de quién habla. Porque los vecinos de Valdefierro, yo creo que cuando entiendan bien los cambios que se van a producir, estarán encantados. Porque, ¿quién no quiere que se le mejore algo que tiene? No diga usted que los vecinos de Valdefierro no quieren que se les mejore porque eso no es cierto. Y, desde luego, que será para mí un honor ir al barrio de Valdefierro a explicar las mejoras que va a sufrir o que va a tener la línea 24.

Sra. Presidenta: Yo, si me permite, señor secretario, una pequeña intervención para contestarle al portavoz del Partido Socialista, ya que ha habido alusiones directas a la consejera.

Ustedes no se acordarán, porque igual son muy jóvenes, pero hace un año aquí se hizo una comisión de investigación en la que se negaba la existencia incluso de un informe. Un informe que un año después se ha utilizado por parte de la oposición de manera torticera para confundir a los vecinos de la ciudad y que se pusiesen en contra de este equipo de Gobierno. Obviamente ese informe existe, ese informe se está trabajando con toda la parte técnica y con todos los datos numéricos, pero ese informe no solo se queda en meros números, también viene con una propuesta de mejoras y de reordenación de líneas, la cual hemos dicho que no vamos a utilizar. ¿Sabe por qué no vamos a utilizar? Porque creemos que, en base a esos números técnicos, son nuestros ingenieros y nuestros técnicos de Movilidad, junto con las Juntas de distrito, quienes tienen que hacer esa propuesta, que es la parte en la que nos vamos a encontrar. Porque a esos números yo creo que lo que les falta, sobre todo, es el alma de la ciudad, que es la parte que conocen

nuestros técnicos municipales. Y ustedes han descontextualizado totalmente un informe en el que, sobre todo, se hizo demasiada incidencia por diversos partidos políticos en la Almozara y en la que vinieron a pedir explicaciones. Y yo lo que hice fue contestarles de manera directa que esa línea no se iba a tocar, porque es una línea que no se va a tocar.

Y el señor Rodrigo, en ningún momento en la intervención, y repasamos la intervención, dio lugar a decir esas palabras concretas. Creo que igual se pudieron malinterpretar, pero nunca lo dijo directamente que esa línea se iba a modificar, porque en ningún momento hemos hecho ninguna declaración en cuanto a la manipulación de líneas. Estamos en un proceso de trabajo, estamos en un proceso de mejoras, queremos mejorar la conectividad de la ciudad y sobre todo vamos a apostar por mejorar la red de transporte. Una red de transporte, que tengo que decir que ustedes mismos dañaron cuando en el año 2013 recortaron kilómetros del servicio de autobús y ustedes fueron los que dejaron incomunicada a gran parte de la ciudad. Y eso es algo que no vamos a hacer nosotros, sino que vamos a apostar por aquellas líneas que funcionan para, sobre todo, mejorarlas y para conectar la ciudad en los nuevos desarrollos.

9. [PSOE] ¿En qué estado se encuentra la implantación del sistema de recogida orgánica (contenedor marrón), y qué datos existen sobre su uso y acogida desde su puesta en marcha? [Cod. 9.987]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudes. No me deja otro remedio que contestarle, porque sabía que si le iba a pedir la palabra no me la iba a dar, a lo que acaba de decir usted. No es cierto lo que ha dicho de la asistencia técnica en la Comisión de Investigación, sobre todo, porque nosotros fuimos quienes le solicitamos que nos entregaran al Grupo Municipal Socialista ese informe. ¿Cómo vamos a negar su existencia, por favor? Y lo que usted acaba de decir, hombre, es que en esta corporación, este pleno, reconoció que la señora alcaldesa mintió cuando habló de la prórroga de los autobuses. Entonces, ¿qué me está usted contando, señora Gaudes? Un poquito de prudencia.

Bien. Esta pregunta ya la formulamos el pasado mes de septiembre, de los contenedores marrones, del contenedor de recogida orgánica. En la misma comisión lo hizo el señor Flores también. Y en aquella ocasión nos contestó, que todos los contenedores marrones ya estaban en todos los distritos y en todos los barrios rurales. Lo que ocurría es que no todas las tarjetas inteligentes estaban del todo repartidas, porque había algunos problemas en según qué comunidades de vecinos. También nos contó que se habían recogido hasta la fecha, cerca de 800.000 kilos de residuos porque no estaban plenamente todos los contenedores instalados, y de los cuales solo había un 8% de residuos impropios.

Mi pregunta, reiterada en esta ocasión, dos meses después, es para saber si ya está todo el número de contenedores instalados, ya nos quedó claro que estaban en todos los distritos de barrios rurales, pero si están todos los contenedores ya instalados, si es así, si han percibido en estos dos meses ya, después de los seis meses que lleva de vigencia, en estos dos meses, un incremento en el porcentaje de residuos recogidos. Si ha terminado también, por fin, de repartir todas las tarjetas inteligentes, que hace dos meses no había podido ser posible. Y si el porcentaje de residuos impropios todavía es similar a los que se habían producido en los seis meses anteriores. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Le contestaré muy brevemente. Ustedes tenían tanta confianza en ese informe que llamaron incluso a declarar a la empresa. En el momento en el que se dieron cuenta de que ese informe existía y que era un informe técnico, válido, incluso con propuestas de reordenación de líneas, ya dejaron de obviarlo en todo momento. Decirle, además, también, que ese informe solo se entregó en la Comisión de Investigación porque ese informe forma parte de un expediente que no está finalizado, porque forma parte del expediente de la creación y del impulso de ese nuevo contrato. Por lo tanto, se les facilitó ese informe, si no únicamente lo podrían haber consultado como concejales, se les facilitó a la oposición, porque formaba parte de una Comisión de Investigación. Y ustedes lo que han hecho con esa Comisión de Investigación que hicieron hace un año, en el que lo único que se puso de manifiesto es su cambio de versión

durante toda la Comisión de Investigación, en la que empezaron diciendo que era una prórroga ilegal, luego se demostró que era totalmente legal, y ya lo único que les quedaba por decir, para no quedar en ridículo, era decir que este Gobierno mentía, eso es al final lo único que se puso de manifiesto.

Y como ya le he dicho, nosotros seguimos trabajando por mejorar las líneas y, sobre todo, lo que no hacemos es confundir a los zaragozanos, que es lo que hace esta oposición continuamente con el tema del autobús.

Respecto a la implantación de la recogida orgánica y su acogida por los zaragozanos, como ya le dije anteriormente, están todos los contenedores puestos, en el mes de septiembre, y actualmente, el día 14 de noviembre, con últimos datos, se ha recogido un 1.453.700 kilos de materia orgánica. Seguimos manteniéndonos con un nivel de impropios del 8% y, sobre todo, quiero resaltar la importancia de este dato porque, como ya dije la otra vez, otras ciudades pueden considerarse pioneras en muchas cosas, como Madrid o Barcelona, tienen un porcentaje de impropios del 25% y nosotros únicamente del 8.

La ley de residuos del 7/22, en el artículo 25, dice que el porcentaje máximo de impropios que tenemos permitido las ciudades en el año 2022, debe de ser del 20%. Nosotros nos encontramos en el 8%. Y en el año 2027 debe ser del 15%, el porcentaje de impropios. Como ven, la ciudad de Zaragoza cumple con esta normativa, y no solo cumple, sino que además creo que podemos decir que nos encontramos con una de las materias orgánicas de mayor calidad. Esto es una carrera de fondo. Vamos a continuar durante todo el año 2025 con las campañas de concienciación. Estamos tejiendo alianzas para sumar y para aumentar ese número de toneladas, y por ello el día 29 de noviembre hay una jornada de compostaje y de orgánico en Mercazaragoza, con los que queremos trabajar también de manera integral toda la gestión del residuo como gran productor.

Respecto a las tarjetas también se han repartido todas. Aquella persona que no le haya llegado puede dirigirse a su Junta de Distrito para solicitarla y, bueno, seguimos al final trabajando. Como digo, esto es una carrera de fondo, es una labor de concienciación y es una labor de intentar conseguir que los ciudadanos cada día usen más el contenedor marrón y sobre todo que lo usen bien. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Mira que persiste, “a bodas me convida”, señora Gaudes, pero ¿no se da cuenta que, aparte de que este Pleno dijo que la señora alcaldesa había mentido, la justicia también les ha dicho a ustedes que, en vez de los cuatro años, tienen que correr y hacerlo en mayo del año que viene, que le acaban de formular una pregunta? Pero ¿cómo puede persistir en el error? Hombre, un poquito de prudencia, de verdad, yo se lo sugiero, sin más.

Respecto a la pregunta, como me queda muy poco tiempo, le tengo que decir que me alegra considerablemente que los porcentajes de residuos impropios estén en los datos, en las cifras que usted ha dicho, y esperemos que la actitud cívica de los zaragozanos y zaragozanas siga por ese camino y sigan colaborando en la diferenciación de sus residuos en los distintos contenedores.

Yo le quería hacer una pregunta constructiva y no sé si lo han planteado ustedes, que tiene que ver con los mercados, tanto los tres mercados municipales que hay, como la cerca de cuarentena que hay privados. Si han pensado ustedes instalar allí, en sus inmediaciones, contenedores de residuos orgánicos porque es un lugar, lógicamente, donde se produce y se desecha mucha cantidad, y tal vez sería muy interesante poner allí contenedores de estas características para proceder a su recogida, y si en sus próximas fechas tienen pensado hacerlo. Gracias.

Sra. Presidenta: Creo que no tengo tiempo, pero muy rápidamente le digo que sí, que en el año 2025 se pretende la integración de los mercados en la parte de orgánica. Estamos en esta primera fase trabajando con Mercazaragoza, y luego queremos dirigirnos a los mercados... sí, intentaremos que sean todos, incluso privados, todos los que quieran.

10. [PSOE] ¿Tiene previsto mejorar la cobertura y precisión de la red de estaciones de medidores de calidad de aire? [Cod. 9.988]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Bueno, pues actualmente contamos con un mayor número de estaciones de análisis de las exigidas por parte de la normativa europea, y además nos vemos envueltos en un proceso de renovación. Como saben, el año pasado renovamos un equipo de red de calidad del aire, años anteriores se han ido renovando también equipos poco a poco. Y este año tenemos en contratación la compra de una unidad móvil de análisis, para ampliar esta cobertura de la red de calidad del aire y, sobre todo, tener un mayor control y vigilancia de las diferentes zonas de la ciudad. También, cómo no, puede ser empleada para la zona de bajas emisiones con el fin de evaluar y adecuar todas las medidas tomadas. Además, como complemento a esta red de calidad del aire, tenemos un sistema de detección de la contaminación atmosférica. El sistema precoz, un modelo matemático que lleva en funcionamiento desde el año 2009. También venimos trabajando con el CIEMAD en el desarrollo de ese PRECOZ 2.0 para poder permitir la predicción de calidad del aire calle a calle.

Me alegro que usted esté tan preocupado por la calidad del aire y nos haga esta pregunta, sobre todo para poder contarle que, conjuntamente con el Grupo Zaragoza en Común, que también le inquietaba esta renovación de medidores, o el ampliar la información a través de sensores, llegamos a un acuerdo de incluir más mediciones de calidad del aire dentro del contrato del estacionamiento regulado.

Como saben, el contrato de estacionamiento regulado contemplaba unos sensores de calidad del aire en algunos parquímetros; Zaragoza en Común nos pidió que ampliáramos este número a un número representativo para poder tener datos de toda la ciudad, consideramos que era una buena propuesta, le damos las gracias por la propuesta, vendrá incluido en el pliego y, además, como tendremos esa unidad móvil que sigue esos estándares de calidad que nos manda el Ministerio, porque hay que destacar que somos una ciudad referencia, Zaragoza es la única ciudad junto con Madrid que lanza datos directos al Ministerio de Transición Ecológica de la calidad del aire en la ciudad, como tendremos esta estación móvil que sí que cumple con los estándares del Ministerio, podremos ajustar los diferentes sensores y tener mayores datos, mayor información, que nos ayudará a conocer la buena calidad del aire que tiene nuestra ciudad. Porque creo que es algo que debemos destacar, podemos decir que es buena o incluso muy buena porque a lo largo de 350, 355 días al año según la media de la última década, tenemos una muy buena calidad del aire. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Muchas gracias, señora Gaudes. ¿Ve como desde la izquierda también hay buenas ideas? Si tendrían que escucharnos un poquito más y hacernos caso. Bueno, muy bien. Más allá de la pregunta en concreto, también le quería preguntar cuándo estará finalizado el informe anual de la situación de la calidad del aire correspondiente al pasado año. Y decirle que estoy seguro, e imagino que usted conoce, que a finales del 2020 la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Gobierno de España, cambió el anexo del Índice Nacional de Calidad del Aire, y entonces se establecieron que había cinco contaminantes concretos que son los más importantes que figuran en ese anexo, las partículas en suspensión PM 10, las partículas en suspensión PM 2,5, el ozono troposférico, el dióxido nitrógeno y el dióxido de azufre. Y según el promedio temporal de esas partículas, pues para unos se concentra en la última hora, para otros en las últimas ocho horas, y las últimas, en el último día. Y en función de esos valores registrados, pues se puede calificar la calidad del aire, pues si es buena, razonablemente buena, regular, desfavorable, muy desfavorable y extremadamente desfavorable.

Estos días, tengo que decir que he mirado esta mañana la página web del Ayuntamiento, y tenemos una calidad de aire buena, salvo en dos zonas, en Actur y Picarral, que es razonablemente buena, con lo que podemos estar contentos. Bueno, pero en un vistazo rápido de esa página web también, curiosamente, siempre suele aparecer cuatro de los cinco contaminantes que deberían aparecer. Y, curiosamente, el que no aparece, el quinto que no aparece es el contaminante más perjudicial para la salud de los ciudadanos, que son las partículas finas de 2'5. Entonces, solo aparecen los otros cuatro contaminantes.

Entonces, también mi pregunta es si ustedes van, tienen previsto, dado que me alegra oír que van a seguir poniendo más dispositivos de análisis de la calidad del aire, si van a poner en la página web, también, el quinto contaminante que no figura en ninguna de ellas, porque teniendo en cuenta que hay ocho estaciones

de medición de la calidad del aire en la ciudad, pues 8 x 5 son 40 y en la actualidad solo tenemos 32 y esta mañana, por ejemplo, de esos 32, cinco tampoco aparecían. O sea, teníamos un número de indicadores actualizados solo de 27 de los 40 que deberían estar funcionando. Me alegra escuchar que se van a seguir incrementando los indicadores, pero tan importante es la instalación de nuevos indicadores como que se pueda visualizar el contenido de los mismos. Gracias.

Sra. Presidenta: El informe de calidad del aire del año 2023 está prácticamente finalizado, y lo haremos público a la mayor brevedad, antes de que finalice el año. Creo que tenemos que ser conscientes que de esas mediciones, en comparación con lo que pide la legislación, estamos muy por debajo. Únicamente superamos uno o dos días al año, como máximo, cuando la legislación permite hasta 12-13 e incluso 35 jornadas como puede ser por ejemplo el ozono. Cada uno tiene su particularidad, cada uno tiene su especificación, y en todos creo que el informe de años anteriores, que pueden controlar, que está en la página web, arroja esa información. Respecto a la falta de algún dato, lo hablaré con el servicio que se encarga de la gestión y lo incorporaremos si es que no se encuentra en la página web.

11. [ZEC] Sobre qué medidas se han tomado para garantizar el acceso al uso en la bicicleta para menores de edad y mayores de 65 años dadas las dificultades para contratar seguro.[Cod. 9.994]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias, señora consejera. La verdad es que la pregunta que hacía el señor Giral sobre que en la página web no había información sobre las partículas 2'5, ya la hicimos nosotros en una comisión anterior, veo que no se ha cambiado y que no se está poniendo esa información en la página web. Y respecto a lo que yo destilo, si destilo sectarismo, yo lo que destilo es ideología y conciencia de clase. Y entonces eso se me nota en todo lo que hablo. Si hablo de medioambiente, si hablo de movilidad, hable de lo que hable, la ideología y la conciencia de clase siempre están en mi discurso.

Y hablando también de eso, le quería preguntar, está la Ordenanza de Movilidad ahora mismo en el juzgado por una denuncia que pusieron las entidades ciclistas y nos ha llegado, nos llegó hace tiempo y todavía no habíamos tenido tiempo de poderlo traer a esta Comisión, las dudas que tenía una usuaria de bicicleta que vamos a relatar para ver qué solución le dan desde aquí.

Según la nueva ordenanza, hay que tener un seguro de responsabilidad civil a terceros. En ningún momento se excluye que el propietario de ello puedan ser los niños. Por lo tanto, los niños tendrían obligación de contratarlo. Esta señora, tras hablar con diferentes compañías de seguros, todas ellas les dijeron que un menor, que tenía cuatro años, no podía contratar este seguro. La alternativa que le ofrecieron era hacerse un seguro a los padres que le incluyese. Ellos lo tienen dentro del seguro del coche con lo que contrataron, pero no aseguran al niño. Viven de alquiler y, por tanto, el seguro del hogar no les incluye porque están viviendo de alquiler. Y el seguro les dice que si es de responsabilidad civil de bicis, si este seguro es obligatorio, también quedaría excluido. Con esta información llamó al Ayuntamiento y le confirmaron que los menores estaban incluidos y que deberían tener el seguro. Y le animaron a que presentase la queja, porque estaba mal hecha la ordenanza, por escrito, como hizo. Y también trasladó esta queja al Justicia de Aragón que le ha dado trámite a esta queja. El número de entrada en el Ayuntamiento se lo puedo facilitar luego, lo tenemos apuntado.

Pero también le quiero decir una cosa, ustedes... Bueno, la Policía Local..., también llamó a Policía Local, pero, sin embargo, la Policía Local lo que le dijo es que, a falta de confirmar, ellos creían que los menores no tenían obligación de contratar un seguro de responsabilidad civil. Así que la señora lleva un lío en la cabeza que no sabe si tiene que tener seguro su hijo o no lo tiene que tener. Pero es que no solamente ella, sino directamente el Ayuntamiento le dijeron, "no, no, ponga usted una queja porque esto no está bien hecho".

Así que, no sé, contéstenos ustedes qué es lo que está pasando. Ya le digo que le puedo decir luego el número de entrada del Ayuntamiento, pero es que hemos visto que en el año 2023 se dejaron sin contestar 3464 preguntas de parques, 1222 de transporte público. Que este año se han mejorado, es verdad, y

tenemos 1154 preguntas de parques de la ciudadanía, 1212 de transporte público. Por lo tanto, no sé, yo creo que ustedes están aquí también para responder a la ciudadanía y no solo para poner ordenanzas.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, gracias, señora presidenta. Cada vez es más evidente, señora Tomás, que la estrategia de Zaragoza en Común es convertir el salón de Plenos en una especie de consultorio de radio. El otro día, en la Comisión de Vivienda, el señor Domínguez trajo un ejemplo de un piso de alguien, de un señor en concreto, y usted ha invertido prácticamente su tiempo en hablarnos de una señora a la que nadie conoce, de un caso que nadie conoce, ofrece un número de registro y dedicamos el tiempo para hablar de un caso concreto y particular que se aparta por completo de la generalidad.

Dice también alguna imprecisión, como que los menores no pueden contratar. Oiga, para que un menor pueda contratar, pues es evidente que no puede contratar porque no tiene capacidad de obrar, ¿verdad? Pero esta no es la cuestión. La cuestión es que, si desde el Ayuntamiento, qué es lo que pregunta usted, se han tomado medidas para garantizar el acceso al uso de la bicicleta a los menores y a los mayores de 65 años. Le tengo que decir que sí. Y esas medidas no son unas medidas concretas, porque no hacen falta medidas específicas para garantizar ese acceso. Esas medidas están garantizadas por la política que desarrolla este Ayuntamiento, sobre todo en materia del uso de la bicicleta en las vías públicas. Fíjese en el servicio público de bici, fíjese en los carriles bici, en el impulso que desde este Ayuntamiento se está dando a la bicicleta. Esas medidas, que no son necesarias específicas, pero que sí son genéricas, este Ayuntamiento ya las está adoptando.

Dice usted también, en su pregunta, hace usted una afirmación que da por hecho que existen dificultades para contratar seguro. Mire, en la Ordenanza de Movilidad no se exige un seguro ni para el vehículo ni para el conductor. Se habla de una garantía de responsabilidad civil, que en el 100 % de los casos está cubierta por el seguro del hogar. Le voy a mostrar, señora Tomás, un documento que usted ya conoce porque se lo exhibió la consejera en una de las Comisiones o en algún Pleno, que viene a decir que de las 11 compañías consultadas a fecha 24 de septiembre del año 2024, el Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza dice que esas 11 compañías incluyen la responsabilidad de, en el caso de la bicicleta, en la póliza del hogar. Con lo cual, señora Tomás, no sé exactamente muy bien, espero que nos lo aclare en su segunda intervención, no sé exactamente muy bien, háganos ya en general, no nos hable de un caso particular, ¿a qué se refiere usted con qué medidas concretas tiene que adoptar este Ayuntamiento? ¿Cuáles cree usted que pueden ser esas medidas? Y dígame usted, alguna compañía o dígame... exprese alguna razón por la que podamos llegar a la conclusión de que el uso de la bicicleta no está comprendido en las pólizas del seguro del hogar.

Sra. Tomás Bona: Pues la verdad es que no sé si tengo tiempo. Pero yo lo que le estoy diciendo, y usted no me está contestando, es si los niños de cuatro años tienen que tener seguro o no tienen que tener seguro, porque no lo saben ni en el Ayuntamiento ni lo sabe la Policía Local. Es lo que le estoy preguntando. ¿Los niños de cuatro años tienen que tener seguro o no? ¿Tienen que estar asegurados o no? ¿Los mayores de 65 años tienen que tener un seguro de responsabilidad civil si van en bicicleta o no? Eso es lo que le estoy preguntando y a lo que usted no me ha contestado absolutamente nada. A eso usted no me ha contestado. Y eso es lo que yo le estoy preguntando. Porque es que no se aclaran ni ustedes. Porque cuando la gente llama al Ayuntamiento le dicen que "sí, que está mal hecha la ordenanza y que no sé qué". Y le recuerdo que esto ahora mismo lo tienen ustedes en el juzgado. Si lo tienen en el juzgado, por algo será.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal de la Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Los menores, señora Tomás, están comprendidos en la garantía de responsabilidad civil de los padres. Los menores tampoco tienen coches. Los menores viajan en los vehículos titularidad de sus padres. Ayer hice un ejercicio de pedir un presupuesto a una compañía de seguros para ver si, insisto, que no hace falta un seguro específico para la bici, pero imagínese que una persona, en este caso es una persona nacida en 1957, es decir, tiene ahora 67 años, si esa persona quisiera contratar un seguro específico para la bici, dice usted que tendría dificultades, dice en su pregunta. Pues mire, no tiene absolutamente ninguna dificultad. Tengo aquí un presupuesto. Este señor de 67 años tendría que pagar 26'23 euros al año en una compañía aseguradora de primer nivel y esto le incluiría responsabilidad civil de 180.000

euros por siniestro, asistencia en viaje en toda la Unión Europea y protección jurídica, tanto defensa como fianzas. Un presupuesto a la primera compañía que se le solicitó. ¿Dónde ve usted las dificultades para contratar un seguro que no es necesario en la Ordenanza de Movilidad?

12. [ZEC] Sobre cual es el cronograma para la realización de cursos para los voluntarios del CMPA, y si se cumplirán sus previsiones de que puedan volver a entrar en el CMPA en el mes de noviembre.[Cod. 9.995]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale, muchas gracias. Bueno, pues lo que me ha quedado muy claro es que ni preguntando en Comisión ni los máximos responsables de esta ordenanza saben si un niño de cuatro años tiene que tener seguro o no tiene que tener seguro. Eso es lo que me ha quedado clarísimo. Fíjese esta señora que ha tenido que llamar a mil sitios para que alguien se lo aclare, que tengamos que llegar hasta una Comisión para saber si tienen que tener un seguro de responsabilidad civil los niños que van en bicicleta y ni siquiera ustedes lo saben. Así que me imagino, o sea, queda bastante patente que no tienen ni idea de lo que pasa con los niños de cuatro años y de que probablemente pusieron esa idea loca de que hubiese que tener un seguro para ir en bicicleta, porque se lo pidieron desde Vox y tenían que sacarla adelante. Porque es que ni ustedes saben si los niños tienen que tener seguro o no tienen que tener seguro. No lo sabe el Ayuntamiento, no lo saben los máximos responsables, no lo sabe la Policía, no lo saben los usuarios, es que no lo sabe nadie.

Y respecto a la pregunta del CMPA, pregunto porque se ha abierto un plazo en la página web hasta el 15 de diciembre para que las personas que vayan a participar en esta actividad se apunten, por lo que ya están viendo que hasta el 2025 no van a poder intervenir directamente con ellos. Las personas que ya han realizado estos cursos no saben si los van a tener que volver a hacer otra vez y nos parece necesario darles esa información. También preguntan sobre cuándo está previsto que se hagan más y que se vuelvan a apuntar para diferentes personas, si se van a contar con las voluntarias ya que están experimentadas para aportar sus consejos a las nuevas incorporaciones y qué les parece que los horarios que han podido tener conocimiento, en su opinión, no se ajustan a las necesidades de estos animales.

Por lo tanto, solicitamos cinco cosas bastante concretas, que son que el horario del voluntariado contemple las franjas diarias de al menos dos horas, en las que se incluyan también los fines de semana, dado que es el momento en el que existe mayor disponibilidad de la asistencia. Que se arbitre antes de tres meses la asistencia de voluntariado en horario de tardes, pudiendo en horario también admitirse en una cita previa para la adopción de animales, que se reconozcan, previo análisis de la OMPA, los títulos acreditativos de cursos que obren en poder de las personas que desean solicitar inscribirse como voluntarios, que no sea obligatoria la entrada, a la hora en punto de apertura de la actividad, como se ha realizado en otros momentos en los que se vetaba la entrada si el voluntario llegaba cinco minutos más tarde. Y que esta es una actividad altruista. Y que se habilite en los próximos tres meses un transporte de ida y vuelta para adoptantes y voluntarios que facilite el desplazamiento, habida cuenta de que no hay transporte público, mira por dónde, en el actual emplazamiento. Y estas son las reivindicaciones que tienen.

Sra. Presidenta: Bueno, pues muchas gracias por su intervención, señora Tomás. Como dije en la rueda de prensa que di con la vuelta de los voluntarios al Centro Municipal de Protección Animal, saldría el curso en noviembre, como bien ha salido en noviembre. Va a haber un periodo de 30 días para inscribirse. Seguramente los cursos saldrán durante el mes de diciembre. Y la vuelta de los voluntarios en el Centro de Protección Animal será, seguramente, a principios de enero de este 2025, con el fin de tener finalizado el periodo de descripción y organizar los calendarios de acceso durante el mes.

En la batería de propuestas que usted contempla, creo que debemos de ser, ante todo, razonables. Creo que es lo primero que tenemos que serlo. Yo entiendo que hay que poner todo tipo de facilidades, pero también tenemos que tener en cuenta que hay que adaptarnos también al horario de los funcionarios y de los trabajadores municipales, ya que estamos hablando de una instalación municipal. Vamos a intentar

contemplar el acceso a los fines de semana para poder compatibilizar día entre semana y fin de semana para que puedan llegar el mayor número de voluntarios posibles, pero tampoco lo que podemos hacer es poner a disposición total, como casi usted me está pidiendo, la entrada a un edificio municipal cuando eso no se hace en absolutamente ningún sitio. Lógicamente, queremos que los voluntarios vengan al Centro Municipal de Protección Animal porque consideramos que es bueno que los animales tengan ese contacto con los voluntarios, esa ayuda en el paseo, esa ayuda a la interacción y a la sociabilización del animal, pero lógicamente se va a hacer con unas normas marcadas y con unos propósitos puestos por parte de nuestros funcionarios municipales, que son lógicamente las personas especializadas y las personas que conocen tanto el funcionamiento del propio centro, como las propias características e idiosincrasias de cada animal que está en el CMPA.

Yo creo que esto es un gran avance, que era algo que se pedía desde los diferentes grupos políticos, nos lo ha pedido desde Zaragoza en Común y nos lo ha pedido hasta el grupo Vox. Es algo que nos ha costado mucho internamente poder ponerlo a cabo por diferentes problemas que hubo anteriormente y creo que ante todos tenemos que ir con una voluntad constructiva de trabajo en equipo, de saber dónde nos encontramos cada uno de nosotros y de trabajo total y cooperación entre los voluntarios y las protectoras y, sobre todo, también entre los funcionarios con el máximo respeto a ellos, que al final son ellos los encargados de proteger a esos animales, son ellos los encargados de proteger esas instalaciones y, sobre todo, el intentar que todo vaya de alguna manera acompasado. Pasamos a la siguiente.

13. [ZEC] Sobre qué valoración hace de las averías en los autobuses el primer semestre del 2024, las afecciones al servicio y qué medidas van a tomar para minimizar el impacto. [Cod. 9.997]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, muchas gracias. Bueno, ustedes dicen que la movilidad va muy bien. Les recuerdo, por cierto, que el estudio de la empresa Target está actualizado a julio del 2023, que en julio del 2023 ya estábamos todos aquí. O sea, que... Y que luego cuando ustedes hablan de que, “es que están hablando con la ciudadanía...”, o que les estamos mintiendo o que les estamos poniendo en contra del Ayuntamiento, miren, nosotros estamos haciendo el trabajo que ustedes no están haciendo. Porque si tienen que sacar los pliegos ya, ¿a qué están esperando para reunirse con las Juntas de distrito y con las asociaciones vecinales?, ¿a qué están esperando? ¿Cómo puede ser que salga en los medios de comunicación cómo va a ser la línea circular y que ustedes no hayan hablado ni con los vecinos de Valdefierro ni con los vecinos de ningún lado? ¿Cómo puede ser? ¿A qué están esperando para hacerlo? Pues claro, si el Gobierno, si quien tiene que darle la información no se lo da, pues acaban pidiendo información al resto de los grupos municipales porque quieren tener esa información, porque desde luego la movilidad les importa muchísimo.

Pero ahora vamos a hablar de las averías de los autobuses. Les pedimos por escrito estos datos sobre las averías de los autobuses y cuando por fin, tras meses de espera, nos lo han dado... Vamos a darles un adelanto de los primeros seis meses del 2024, porque el resto lo haremos en la moción que tenemos para este Pleno, a ver qué les parece. La línea 38 tuvo 388 averías. La línea 23, 369 averías. La línea 33, 358. La línea 24, 311 averías. La línea 34, 306. La línea 39, 276. La línea 35, 276. Línea 22, 233. Línea 32, 231 averías. Y la línea 42, 214 averías. Y con más de 100 averías las dos circulares, la 51, la 31, la 41, la 36, 54 etc. Señor Rodrigo, si a usted le pasase que su coche le dejase tirado 71 veces en seis meses, teniéndolo en garantía, no sé, ¿qué haría usted? ¿No haría nada? ¿No lo devolvería? ¿No pediría explicaciones? ¿No haría absolutamente nada? ¿Tiraría así..., el coche se me estropea 71 veces en seis meses y aquí no ha pasado absolutamente nada?

La inmensa mayoría de las afecciones, de las averías que se producen, ¿saben por qué se producen? Porque se cargan mal las baterías de los vehículos eléctricos. ¿Y por qué se cargan mal las baterías? Porque las cargan en horario que es más barato, lo que no da tiempo a que se carguen, porque el horario que es más barato es por la noche. Por lo tanto, los autobuses no salen con la carga total de las baterías. Y como no salen con la carga total de las baterías, se tienen que volver, porque en cuanto queda menos del 10 %, se

tienen que volver a cocheras otra vez. Por favor, que carguen, que hagan el favor de cargar las baterías al 100 %, aunque les cueste más, que lo hagan a una hora que no tengan que desenchufarlo, que no salgan con las baterías de los autobuses al 35 %, porque entonces, claro, esto es lo que pasa. ¿Cómo se va a dar un buen servicio? ¿Cómo pueden decir que la movilidad va divinamente en esta ciudad si el servicio que ustedes están dando es este, con averías de hasta 358 averías en seis meses? Pero, por favor, ¿y qué están haciendo ustedes con Avanza? ¿Qué hacen ustedes? No hacen absolutamente nada.

Sra. Presidenta: Ya que ha comenzado su intervención con lo del informe del 23 de julio, si el informe se recibió el 23 de julio del año 2023, ¿cómo justifican entonces si no era necesaria una prórroga si los datos se dieron el 23 de julio del 2023 y terminaba la concesión en julio del año 2020? Sí que tiene que ver sobre ese informe. Sobre ese informe iba también, si lo han leído bien, una propuesta de pliegos técnicos, ¿no? Entonces, si se entregó tan tarde, igual era porque... No la culpa de la empresa, no, la culpa de una pandemia que hubo, si no lo recuerda usted mal, en el que alteró todo el sistema de transporte de todas las ciudades de este país, sobre todo el transporte público, y que no se tenían datos fiables. Lo que pasa es que, como siempre, al final, la mentira siempre tiene las patas muy cortas y en cada una de sus intervenciones se puede conocer.

Según los pliegos del contrato del autobús, el Ayuntamiento solo abona a la concesionaria por los kilómetros útiles, es decir, por aquellos que están prestando el servicio. Hay diversas incidencias, huelgas, averías o regulaciones del servicio que hacen que el servicio de bus urbano se vea afectado. Yo lo que le voy a decir es que en un año, en el año 2023, que ya está completo, no sé si lo sabe, pero la red hace unos 18 millones de kilómetros en la ciudad. Únicamente el 1 % de esos kilómetros son los que se ven afectados por averías. Todas las averías que usted acaba de nombrar, los números que usted acaba de decir, en cuanto a veces representan el 1 % de los kilómetros de toda la red. En el primer semestre del año 2024, que es concretamente lo que usted me ha preguntado, la cifra ha sido de 75.000 kilómetros por averías, lo que supone que es menor en el año 2024 a lo que teníamos en el año 2023. Concretamente, se están produciendo un 20 % menos de averías que el año pasado. Esto es la información que tenemos ahora mismo en el Servicio.

En cuanto a la propuesta, usted me acaba de decir qué propuesta tenemos, pues tenemos una propuesta que es apostar firmemente por la electrificación y apostar firmemente por la renovación de autobuses. De allí que en la anterior legislatura se hayan comprado 68 nuevos autobuses eléctricos y que esta legislatura se hayan comprado 40 autobuses eléctricos, porque apostamos firmemente por la renovación, apostamos firmemente por el trabajo, por conocer las averías. Ustedes sabrán que el año anterior hubo un problema que impedía en verano que los Volvos se pusiesen en marcha, fue un defecto de fabricación. Concretamente, el servicio técnico de Avanza trabajó directamente con la casa Volvo y se desplazaron hasta Zaragoza en los días de más calor y conocieron el problema y la avería que tenían. Por lo tanto, se está intentando, dentro de todas las posibilidades, el dar el mejor servicio para que los autobuses salgan en la calle en las mejores condiciones.

A mí me encantaría, señora Tomás, renovar toda la flota de autobús. Sería mi sueño. Pero creo que tenemos que ser conscientes de que es complicado, ya no solo económicamente, porque podríamos ser un Ayuntamiento millonario y poder comprar autobuses, todos los autobuses que usted quiera, para poderlos tener nuevos. Pero ahora mismo tenemos problemas incluso de suministro. Como saben, para encargar autobuses hace falta por lo menos un periodo de un año. El año pasado encargamos esos 40 autobuses, se van a incorporar a lo largo del año 2025 y, al final, esa es nuestra apuesta que creo que es la más importante, es apostar por una renovación de flotas y también por una renovación de calles, por una apuesta firme en la mejora del asfaltado de la ciudad. Oiga, ustedes cuando gobernaban no renovaban el asfaltado de la ciudad, no invertían en asfaltado de la ciudad. Esa baja inversión en asfaltado también daña los autobuses y también daña el transporte público. Por lo tanto, esa es nuestra apuesta de mejora y, sobre todo, el trabajar de la mano de la empresa para poder dar las mejores soluciones para prestar el mejor servicio. Pasamos a la siguiente pregunta.

14. [VOX] ¿Qué planes hay en relación a la implementación de las nuevas líneas circulares? ¿Hay alguna decisión definitiva en relación a la desaparición de las líneas 24, 34, 25 u otras, que han dado lugar a numerosas movilizaciones? [Cod. 10.004]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, consejera. Bueno, yo, si me lo permite la presidencia de la Comisión, sí que quiero empezar interpelando al señor Giral directamente. Porque si usted tiene, no sé si tendrá usted el contacto de Fernando Grande Marlaska, del Ministro del Interior, como son compañeros de partido igual lo tienen. Lo digo por si le quiere transmitir que Zaragoza en Común piensa que el seguro de bicicleta es una idea loca. Lo digo porque fue una idea del Ministro del Interior. Yo en los derechos de autor soy muy responsable y muy escrupuloso. Y fue el Ministro del Interior quien en el 2018 ya dijo que los ciclistas deberían tener un seguro. Pues claro, como el Ministro del Interior está en otras cosas, pues de las cosas del día a día no se ocupa. Lo digo porque la idea loca tiene también autor.

En cuanto a la pregunta en sí, bueno, ya hemos hablado de la línea 24 y, bueno, el motivo de plantear esta pregunta es pedir al equipo de Gobierno que nos transmita, bueno, que arroje algo de luz, que arroje algo de certeza en un tema que en las últimas semanas ha generado muchísima incertidumbre, sobre todo, ya se ha hablado, en los vecinos de Valdefierro, los vecinos de la Almozara, los vecinos de La Cartuja, porque ha habido una oleada de información, no sé si malintencionada o no, no voy a entrar en hacer juicios de valor, es evidente que si no ha sido el Gobierno y no hemos sido nosotros, pues la información ha tenido que venir de otros sitios. Pero es una información que, más allá de que sea exacta o inexacta, ha generado muchísima incertidumbre. Hemos hablado ya de la línea 24, yo creo que ha quedado claro. Y no creo que haya que repetirlo.

Nos han llegado muchas quejas, protestas, incertidumbres de los vecinos de la Almozara. Y yo siempre les digo lo mismo, y es verdad, y es de justicia reconocerlo y decirlo, que yo he oído a la consejera el día, además el día que se cerraba el servicio bici, a una pregunta muy concreta de la línea 34, que la línea 34 no iba a desaparecer. Y yo siempre les traslado eso porque es lo que yo escuché de la consejera.

De la línea 25, pues también hay rumores de que se va a desaparecer o se va a incorporar al consorcio de transporte metropolitano. En fin, ahí se ha generado muchísima incertidumbre. Entonces, esta pregunta, el objetivo es que desde el equipo de Gobierno, por favor, arrojen algo de luz, tranquilicen en la medida de lo posible a los vecinos de esos tres barrios, sobre todo, y en el ámbito de las líneas circulares, si hay alguna novedad, sobre todo en el ámbito temporal, si ya hay fecha, si no hay fecha, si se va a retrasar y si nos pudieran actualizar un poco qué planes hay con esas líneas circulares que prometió el Gobierno. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Con su permiso, señor Flores. Voy a hacer una breve referencia a la señora Tomás, porque no puedo admitir que diga que este Ayuntamiento no sabe si desde aquí, desde el equipo de Gobierno, se garantiza o no el acceso de los menores a la bici. Mire, señora Tomás, su desinformación o su desconocimiento no son ni la desinformación ni el desconocimiento de este Ayuntamiento. Usted es concejal en este Ayuntamiento, usted ha participado en la elaboración de la Ordenanza de Movilidad y, como todos nosotros, conoce el artículo 14 de dicha ordenanza, que es el que regula la garantía de responsabilidad civil en el uso de la bicicleta. Dice que para conducir una bicicleta se dispondrá de la correspondiente garantía de responsabilidad civil y da una doble opción. Por un lado, mediante un seguro específico o bien mediante la extensión de la garantía del seguro del hogar. En el caso del seguro específico, no tengo que decirle que quien tiene que contratar el seguro es el padre y que, por supuesto, están incluidos los menores. No obstante, señora Tomás, hice ayer la consulta a una de las principales aseguradoras españolas, de la que no voy a dar el nombre, pero que pongo a su disposición este documento en el que expresamente dice que para esos seguros específicos, sí es posible asegurar a menores. Luego, ese desconocimiento de esa persona que dice usted, el suyo propio, puede quedar perfectamente disipado con la lectura del artículo 14 de la ordenanza y con la consulta hecha a esta aseguradora de primer nivel que, desde luego, pongo a su disposición.

Respecto a lo que es ya la pregunta, perdóneme, señor Flores, quiero llamar también la atención sobre una cuestión. Es que anteriormente el representante del Partido Socialista, el señor Giral, se ha opuesto a unir los puntos 8 y 14, que versan prácticamente sobre lo mismo, con el alegato, con la excusa de que su

pregunta versaba solo sobre la línea 24. Y la suya, señor Flores, la de Vox, incluía además las líneas 34 y la 25. Y, para mi sorpresa, utiliza esa pregunta de la línea 24 para poner en mi boca una afirmación falsa, que es la de que yo haya dicho en este salón de Plenos, ni fuera de este salón de Plenos, que iba a desaparecer la línea 34. Yo le invito, señor Giral, a que repase el Acta de la comisión en la que usted cree haber oído lo que dice que oyó, que repase el Acta para que compruebe si este concejal que le habla en algún momento ha dicho que iba a desaparecer la línea 34. Lo que ha dicho este concejal es que la previsión del equipo de Gobierno es mejorar la conectividad en la ciudad y que la mejora de la conectividad ha despertado distintas suspicacias, principalmente por la agitación que desde la izquierda se está haciendo en los distintos colectivos vecinales.

Hoy habla usted, señor Flores, de la línea 34 nuevamente, pero entiendo que esta cuestión ha quedado ya perfectamente disipada. Fue la consejera la que en el propio distrito dijo que la línea 34 no iba a desaparecer.

Sí que es verdad que se están planteando también algunas cuestiones más propias ya de la agitación en barrios rurales que hacen referencia, por ejemplo, a la línea 25, la de la Cartuja, a la que usted también se refiere en su pregunta. Pues bien, he de decir que la línea 25 y que todo el mundo quede tranquilo no corre ningún peligro. No es intención del equipo de Gobierno eliminar la línea 25 y mucho menos dejar a los ciudadanos de la Cartuja incomunicados o peor comunicados de lo que estén en la actualidad.

Por lo tanto, yo pido a todos los grupos políticos un ejercicio de responsabilidad. Es un momento difícil porque se avecinan cambios. Cambios que desde el equipo de Gobierno se denominan mejoras porque en realidad van a ser mejoras. Lo que les pido, por favor, a todos los representantes políticos de los distintos grupos que no están en el Gobierno es que cesen en esa labor de desinformación y que, por favor, si no ayudan al equipo de Gobierno, como es habitual, por lo menos que no dificulten su labor de esta manera tan mezquina.

Sra. Presidenta: Me está pidiendo alusiones por parte del Partido Socialista. Vamos a darle un minuto, ya que el concejal se ha pasado un poco del tiempo para que tenga alusiones.

Sr. Giral Monter: Será menos porque el señor Rodrigo, que lamento cómo ha terminado su intervención, haciendo un calificativo que no debía hacerse en este salón de Plenos. En la pregunta, señor Flores, ha interpelado a la señora Tomás, al señor Giral... Muy bien, mire, yo le voy a leer lo que dice un medio de comunicación, no es una opinión, es un medio de comunicación, que no diré el nombre, para que no tenga usted ninguna animadversión al mismo, donde dice que “la chispa prendió el pasado 26 de septiembre cuando el Concejal Delegado en Movilidad, el señor José Miguel Rodrigo, habló de la puesta en marcha de la nueva línea circular C3 y C4, en detrimento de las líneas 24 y 34, sugiriendo la extinción de la segunda en beneficio de la nueva circular”. Yo cuando he intervenido con la línea 24, y no he querido mezclarla por una razón, porque la línea 25 de la Cartuja se está hablando del Consorcio de Transportes, y eso es otro tema diferente, como usted bien conoce, las líneas urbanas y las que no son, son del consorcio.

Yo lo que he dicho, que usted sugirió, no digo que dijera textualmente que se iba a eliminar la línea 34 de Almozara, sino que sugirió que, como recoge ese medio de comunicación, que con esa nueva línea circular se modificaría la línea 34. Y entonces he dicho que la señora Gaudes voluntariamente acudió a la Almozara para tranquilizar y concretar, para que no hubiera malas interpretaciones, con lo que usted había dicho. Y lo aclaró la señora Gaudes. Eso es lo que yo he dicho. Entonces, eso de mezquindad y demás creo que no es muy afortunado por su parte, señor Rodrigo.

Sra. Presidenta: Ya cerramos la intervención. Ah, es verdad, encima le hemos quitado la palabra... Perdón señor Flores, es que como me ha interpelado directamente que quería alusiones pensaba que ya había pasado el tiempo. Hacemos una cosa, que cierre Vox y que le conteste el señor Rodrigo después.

Sr. Flores Serrano: Pues lo que diga la presidencia. Bueno, es evidente que estamos en un debate de la confusión. Yo desde luego me voy tranquilo por lo que se ha dicho desde el Gobierno, pero desde luego se ha generado una confusión en estas últimas semanas, no sé si por los medios de comunicación, por malinterpretaciones, por informaciones tendenciosas, malintencionadas, no lo sé, pero desde luego yo creo, y lo he trasladado al Gobierno, yo creo que es importante que desde el Gobierno se transmita y se arroje luz en esta cuestión, lo que ha dicho el señor Rodrigo, que la 25 no corre peligro, se puede decir más alto, pero no

se puede decir más claro, con lo cual yo me doy por respondido y creo que es importante, y yo me uno al llamamiento del señor Rodrigo de responsabilidad y de no agitar a la gente de forma innecesaria. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra para cerrar el señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora presidenta. Una cuestión muy breve. Si realmente se ha sentido ofendido por mi palabra de mi anterior intervención, pues, señor Giral, quiero pedirle disculpas. Pero también, a la vez que le pido disculpas, le invito a que en la próxima comisión haga usted una relectura del Acta de la comisión anterior y sea usted capaz de diferenciar lo que yo dije en este salón de Plenos, que estará recogido en el Acta, y lo que ha podido decir un periodista de un medio que no identifica y que, desde luego, me da igual cuál pueda ser. Pero separe usted lo que pueda decir este concejal de lo que recoge un medio.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

15. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Ruego formulado por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común:

Sra. Tomás Bona: Sí, a ver, yo quería preguntar porque hemos visto fotografías de la tala de árboles a las orillas del río Huerva, ya que este proyecto se ha hecho sin contar con las entidades ecologistas que no han podido dar su opinión sobre lo que estaba pasando. Hay mucha preocupación. La verdad es que la ciudadanía vive los ríos que pasan por la ciudad como algo propio, que lo son, pero obviamente lo sienten como un elemento más de la ciudad. Y hay también mucha preocupación por la tala de los árboles que se está haciendo para todo lo que es la reforma del Río Huerva.

Por lo tanto, yo lo que quería aquí es preguntar y que ustedes informasen a la ciudadanía de por qué se están talando esos árboles, si es porque hay que meter la maquinaria, si luego se van a reponer, cómo se van a reponer esos árboles que ahora mismo se están talando y que realmente para la ciudadanía están siendo un motivo de preocupación.

Sra. Presidenta: Me alegra que me haga este ruego. Durante los últimos meses se ha trabajado con las diferentes Juntas de distrito que se ven involucradas dentro del proyecto del Huerva, tanto la zona Universidad, la zona Centro y la zona de Casco Histórico, y se les ha comentado el proyecto, se les ha contado en todo momento y también se les ha contado las diferentes afecciones que iba a tener.

Por un lado, todo lo que tiene que ver con eliminar toda la parte de especies invasoras, que es una parte fundamental para poder llevar a cabo el proyecto y también toda la parte para hacer accesos de maquinaria o para introducir colectores, que creo que es el caso especialmente del que usted me habla, que es el del Parque Bruil y las fotos que han salido en diferentes redes sociales estos días. Esta zona del Parque Bruil con Jorge Cocci se están abriendo los accesos para la instalación y la renovación de un colector que tiene cinco metros de profundidad y que incluso puede alcanzar a los nueve metros. Es un colector clave en la obra de regeneración del río Huerva y que, como ya le he dicho se ha informado a los vecinos y a los grupos ecologistas en las diferentes sesiones que ha habido por las diferentes Juntas de distrito.

Yo quiero, sobre todo, hacer un llamamiento a la calma, ya que tenemos que ser conscientes de que para regenerar espacios, para generar espacios verdes, para mejorar la calidad de las aguas, para evitar que a ese río Huerva, que hasta ahora ha sido un foco de suciedad, hay que hacer obras. Hay que hacer obras y en ocasiones esas obras nos llevan a tomar medidas que igual en un momento pueden parecernos o podemos estar en contra, pero en un conjunto es para mejorar, ya no solo a toda la sociedad, es para mejorar esas zonas verdes que pretendemos crear y sobre todo para mejorar todo el ecosistema fluvial en el que se ve inmerso el río Huerva. Así que, entran dentro esas fotos que se han viralizado, entran dentro del trabajo que se está haciendo de regeneración del río y que, seguramente, cuando todo esté terminado y lo podamos disfrutar veremos todas las mejoras, como ha dicho antes mi compañero, al principio las obras son molestas pero creo que, finalmente, merece la pena. Y creo que un río como es el río Huerva al cual hemos estado de espaldas durante todos estos años y por el que no hemos apostado, creo que ahora mismo le toca que la

ciudad empiece a mirar a ese río y que sea un eje natural vertebrador de lo que es el centro de la ciudad. SE levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y tres minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)
Fdo.:Eduardo Bermudo Fustero